

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA. CONTROL ARQUEOLÓGICO- EN LA CALLE FEDERICO TÉLLEZ MACÍAS, Nº 9, VELEZ MÁLAGA (MÁLAGA).

Juan Luis Puerto Fernández

Francisco Melero García

Andrés Fernández Martín

Resumen:

El fin de esta intervención arqueológica ha sido el de obtener datos desde los que valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueológicos por parte de las obras a realizar, determinando las características de la secuencia estratigráfica del inmueble.

Abstract:

The purpose of this archaeological intervention has been to obtain data from which to evaluate any possible incidence on archaeological remains by the works to be carried out, determining the characteristics of the stratigraphic sequence of the building.

INTRODUCCIÓN

La calle Federico Téllez Macías se encuentra en el casco urbano de Vélez-Málaga, al oeste, y extramuros, de lo que fue la medina andalusí. Dentro de las ordenanzas municipales (Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Vélez-Málaga), rige sobre él una zona de protección arqueológica, Tipo C.

La actuación que se llevó a cabo encuentra fundamento en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía. En dicho artículo se define el Control arqueológico de movimientos de tierra del siguiente modo:

“Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos

La zona se ubica en las cercanías del promontorio de la fortaleza medieval de Vélez, lugar donde también han sido constatados vestigios de un poblado indígena del Bronce final, del que se conoce por ahora muy poco, pero que debió jugar un papel relevante en la ordenación del territorio coincidiendo con la instalación de las primeras colonias fenicias.

Con respecto a la Antigüedad, desde el abandono de este poblado, el antiguo asentamiento en el promontorio no parece que albergue gran entidad, descartando la existencia de un núcleo urbano de época romana, continuidad que se repite en otros centros urbanos como Málaga.

Habrá que esperar hasta época medieval para constatar el desarrollo de un núcleo urbano de gran entidad que se ordena en torno a la fortaleza de Vélez, la *Ballis* que citan las fuentes. Las primeras noticias de esta medina se datan en el siglo XII, siendo el cronista Ibn Baskuwal quien citará Vélez, *de la jurisdicción de Rayya*, en tanto que en las memorias de Abd Allah, del siglo XI, sólo aparece Torre del Mar. Es por ello que se presupone que es a partir del siglo XIII cuando se produce un gran desarrollo del ente urbano, citándose en numerosos autores como Ibn al Jatib, Al idrisi o Ibn Battuta. En ello debió incidir la inmigración procedente del Valle del Guadalquivir, conquistado por Fernando III en esta centuria.

En la actualidad son perfectamente reconocibles tanto el cinturón de murallas de la alcazaba como el de la medina. Abandonada la primera, el callejero de la segunda, zona urbana conocida por La Villa se articula en torno a una serie de hitos que han de tener sus precedentes en la anterior medina musulmana, tales como son la Plaza de Rojas, la calle Real de la Villa y el templo de Santa María, donde se viene ubicando la mezquita aljama o de los viernes. La cerca de esta medina conserva pocos elementos emergentes, apenas la puerta principal o Puerta Real de la Villa junto a la que se localizan algunas torres en la Plaza de la Constitución y calle de las Tiendas. Sin embargo su trazado está fosilizado en la trama urbana, así como en los topónimos de las calles. Así la cerca contaba con al menos cuatro puertas: la del Arrabal al sureste, la citada de la Villa al sur, la de Antequera al oeste, y la de Granada al noroeste. Según las fuentes historiográficas, lo que viene corroborándose a través de hallazgos emergentes, en el período de máximo desarrollo urbano se conformaron dos arrabales al sur de la medina, articulados uno en torno al mezquita anterior al convento de San Francisco, donde recientemente se ha descubierto restos del alminar, y otro en torno a la ermita de San Sebastián.

En cuanto al sector que nos ocupa, se encontraba extramuros de la medina, al oeste, en un espacio donde las fuentes no citan ninguno de estos arrabales.

RESULTADOS

Una vez recibida autorización por parte de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga se procedió al inicio de los trabajos de campo. En primer lugar se derribaron las estructuras existentes y con posterioridad se retiró el pavimento existente (UE1), una vez retirado la UE 1, se continuó con los movimientos de tierra en la superficie que según proyecto de obra afectaba al subsuelo, que supone 162 metros cuadrados aproximadamente, que corresponderá a la planta baja.

Según proyecto, en cuanto a las cimentaciones, la obra plantea una losa de hormigón armado de 0,60 m, sobre una capa de hormigón de limpieza de 0,10 m y un encachado de bolos de 0,20 m, por consiguiente la afección al subsuelo desde rasante de la calle será aproximadamente 1 metro. Es por ello que se realizara un vaciado de la superficie que afectará al subsuelo de 1 metro de potencia.



Lám. 1. Foto final de los trabajos.

CONCLUSIONES

Una vez finalizados los trabajos de seguimiento y control de movimiento de tierra debemos concluir que no han aparecido restos arqueológicos en la zona, ni ha habido riesgo de daño al patrimonio. Los niveles alcanzados han sido contemporáneos, documentándose tres unidades estratigráficas.

Sobre la zona donde se ha realizado la intervención arqueológica no existía constancia sobre la existencia de restos arqueológicos, constituyendo esta la primera actuación que en este sentido se realiza en el sector del casco urbano.

Con respecto a la Antigüedad, descartar la existencia de un núcleo urbano de época romana en el sector que se ubica el inmueble de actuación.

Habrá que esperar hasta época medieval para constatar el desarrollo de un núcleo urbano de gran entidad que se ordena en torno a la fortaleza de Vélez, la *Ballis* que citan las fuentes. Es por ello que se presupone que es a partir del siglo XIII cuando se produce un gran desarrollo del ente urbano, citándose en numerosos autores como Ibn al Jatib, Al idrisi o Ibn Battuta. En ello debió incidir la inmigración procedente del Valle del Guadalquivir, conquistado por Fernando III en esta centuria.

En cuanto al sector que nos ocupa, se encontraba extramuros de la medina, al oeste, en un espacio donde las fuentes no citan ninguno de estos arrabales, y con esta intervención podríamos corroborar la no existencia de vestigios arqueológicos en este sector de la ciudad.

Bibliografía:

ASTILLEROS, A. *Historia de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1963.

BEJARANO PÉREZ, R. «Privilegios de Vélez-Málaga». *Jábega* nº15.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. «Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (Sector Occidental)». *Baetica* 11. Málaga, 1988.

FERNÁNDEZ RAMOS, J. *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*. Madrid, 1980.

FERNÁNDEZ RAMOS, J. *Historia del Castillo de Vélez-Málaga*. Madrid, 1980.

MARTÍN CÓRDOBA, E. “Aproximación a la evolución de las fortificaciones en la Axarquía (Málaga)”, *Qalat*, nº 3. Motril, 2002.

MARTÍN CÓRDOBA, E. *Historia de la Axarquía. Málaga. Materiales para el estudio de la Axarquía*. Málaga, 2008.

MARTÍN CÓRDOBA, E. *Rutas históricas por la Axarquía*. 2009

MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. *Los fenicios en la costa de Vélez-Málaga*. 2002.

MELERO GARCÍA, F. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (2013): *Actividad arqueológica puntual para el estudio de diagnóstico del Plan Especial de la Alcazaba-Fortaleza de Vélez-Málaga (Málaga)*, Informe preliminar Málaga.

MORCILLO BAYO, N. «Desarrollo histórico de la ciudad de Vélez- Málaga». *Jábega* nº 22. Málaga.

MORCILLO BAYO, N. «La villa, núcleo embrionario de Vélez-Málaga». *Jábega* nº 24. Málaga.

RUIZ POVEDANO, J.M. «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del S.XV». *Baetica* nº 2. Málaga, 1979.